

**CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

**FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024**

DOÑA PILAR TRINIDAD NÚÑEZ, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número: Tomo CCXXXVI, Folios 7-32, Hoja personal 719, inscripción 1ª.

**CERTIFICO:**

1º) Que con fecha 14 de diciembre de 2023, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los patronos siguientes, reuniendo el quórum de asistencia previsto en los Estatutos de la Fundación:

1. Don Javier Ramos López, que asistió personalmente.
2. Doña Pilar Trinidad Núñez, que asistió personalmente.
3. Don Teodoro Conde Minaya, que asistió personalmente.
4. Don Carlos Goicoechea, que asistió personalmente.
5. Doña Gema Sarmiento Beltrán, que asistió personalmente.
6. Doña Marta del Olmo Rodríguez, que asistió personalmente.
7. Don Modoaldo Garrido Martín, que asistió personalmente.
8. Don Manuel Galindo Gallego, que asistió personalmente.

2º) Que en dicha reunión se adoptó, con el voto a favor de 8 patronos, el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2024, según constará en el acta.

3º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expide y firma la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente de la Fundación, en Mostoles a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA

Fdo.: Pilar Trinidad Núñez

Vº. B.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Javier Ramos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	14-12-2023 18:05:46
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	14-12-2023 23:22:55





## PLAN DE ACTUACIÓN

PARA EL EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024

### DATOS DE LA FUNDACIÓN:

<b>Fundación:</b>	FUNDACIÓN DE LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
<b>C.I.F.:</b>	G87063285
<b>Nº de hoja personal:</b>	CXXXVI, Folios 7-32, Hoja personal 719, inscripción 1ª
<b>Domicilio:</b>	Avenida de Atenas, s/n
<b>Localidad:</b>	Alcorcón
<b>Código Postal:</b>	28922
<b>Provincia:</b>	Madrid
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:fcu.secretariadireccion@clinica.urjc.es">fcu.secretariadireccion@clinica.urjc.es</a>
<b>Teléfono:</b>	91.488.86.64 – 91.488.89.10
<b>Persona de contacto:</b>	D. Diego Gómez-Costa

El Presidente

La Secretaria

Clínica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · [www.clinicaurjc.es](http://www.clinicaurjc.es)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45

**1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

**ACTIVIDAD 1**

**IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	Desarrollo de las actividades relacionadas con la docencia práctica de los Títulos Oficiales que imparte la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos
Tipo de actividad	Docencia Práctica de los Títulos Oficiales
Lugar donde se realizará la actividad	Edificio Departamental II - Campus de Alcorcón Avenida Atenas, s/n - 28922 Alcorcón

**A) Descripción detallada de la actividad prevista:**

La Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos organiza en sus instalaciones, las prácticas clínicas y preclínicas de los estudiantes de la URJC matriculados en la titulación de Odontología o en otras que pudieran determinarse, mediante el establecimiento del correspondiente encargo a medio propio por parte de la Universidad Rey Juan Carlos, en adelante URJC, a la Clínica Universitaria, al amparo de lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

La URJC ejerce sobre la Fundación de la Clínica Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos, en adelante FCURJC, un control directo sobre las actuaciones desarrolladas por la FCURJC en la ejecución del encargo, siendo una influencia decisiva sobre los objetivos estratégicos y decisiones significativas. En este sentido, la FCURJC tiene la consideración de medio propio personificado de la URJC, de conformidad con las previsiones del artículo 32 de la LCSP.

La URJC encarga a la FCURJC el desempeño de actividades relacionadas con la docencia práctica en las siguientes enseñanzas oficiales, sin perjuicio de que su extensión pueda variar en cada curso académico, dependiendo de las enseñanzas oficiales que, en su caso, la URJC haya aprobado previamente. Así como también, proporciona el material y permite el desempeño práctico de toda asignatura de odontología que lo requiera.

**Grado en Odontología:**

Asignaturas 4º curso

- Patología Médica Bucal y Periodoncia II.

El Presidente

La Secretaria

Clínica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45



- Odontología Preventiva y Comunitaria II.

Asignaturas 5º curso

- Clínica Odontológica Integrada Infantil.
- Clínica Odontológica Integrada para Adultos.
- Clínica Odontológica de Pacientes Especiales y Gerodontología.

**Grado en Psicología:**

Asignaturas 4º curso

- Practicum I

Además de estas asignaturas la FCURJC da apoyo y soporte estructural al desempeño de toda actividad clínica y preclínica que se realicen en el centro, en cualquier asignatura de odontología que necesite realizar este tipo de actividades.

En la Clínica Universitaria los estudiantes realizan las prácticas curriculares de distintas titulaciones oficiales de la Facultad de Ciencias de la Salud, las de enseñanza propias, cursos de formación y cursos extracurriculares que requieran la realización de prácticas en los laboratorios tecnológicos y prácticas clínicas.

Dicha práctica clínica es abierta al público en general siendo realizada por los estudiantes, siempre bajo la dirección y supervisión de los profesores, o por los propios profesores cuando éstos lo consideren oportuno por necesidades clínicas.

Esta actividad se realiza en el Edificio Departamental II - Clínica Universitaria Campus de Alcorcón, con número de autorización sanitaria SS0100, de la Avenida de Atenas, s/n, de lunes a viernes, los días lectivos, en distintos horarios por asignatura.

**B) Definición de los objetivos e indicadores:**

La definición de indicadores requiere realizar la primera medición concreta, en este caso mayormente, los datos del curso 2022-2023, constituirán, en algunos casos, la línea base sobre la que se irán monitorizando los datos y se valorarán los niveles del logro alcanzado.

En algunos casos, con nuevos indicadores, al no haber históricos, los datos no están disponibles, por lo que dichos indicadores se ajustarán en años sucesivos (esta indicación se cumple en las tres actividades de la entidad).

Para poder realizar una medición del cumplimiento de la actividad, la Fundación se ha puesto los siguientes objetivos:

El Presidente

La Secretaria

Clínica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45





<b>1. OBJETIVO: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad promoviendo el aprendizaje continuo.</b>		
INDICADORES	METODOLOGÍA CÁLCULO	RESULTADO
Alumnado matriculado en titulaciones 4 y 5 de Grado.	Periodicidad cálculo anual Sumatorio de alumnos matriculados curso académico.	Nº alumnos
Nº de pacientes atendidos en las asignaturas de Grado.	Periodicidad cálculo anual Sumatorio de nº de pacientes atendidos de Grado.	Nº pacientes
<b>2. OBJETIVO: Promover el bienestar y la salud en la sociedad</b>		
INDICADORES	METODOLOGÍA CÁLCULO	RESULTADO
Nº de pacientes atendidos en campañas de salud bucodental por alumnos de grado.	Periodicidad cálculo anual	Nº pacientes
<b>3. OBJETIVO: Promover el bienestar y la salud en la comunidad universitaria</b>		
INDICADORES	METODOLOGÍA CÁLCULO	RESULTADO
Nº de pacientes atendidos de la comunidad universitaria por alumnos de grado en clínica odontológica, psicológica y familiares.	Periodicidad cálculo anual Sumatorio de personas en los servicios citados.	Nº pacientes

**C) Actuaciones a realizar:**

Para la realización y cumplimiento de los objetivos anteriores la Fundación realizará, entre otras las siguientes acciones:

- Fomentar la alianza mediante la firma y renovación de Convenios con los Ayuntamientos del entorno, otras Administraciones Públicas, entidades sin ánimo de lucro y las empresas privadas, para ofrecer servicios específicos a colectivos diferenciados, como mayores, escolares y personas con discapacidad.
- Realizar campañas de difusión dirigidas a colectivos concretos.
- Ofrecer talleres de salud.
- Crear paquetes familiares para la comunidad universitaria.
- Promover el bienestar y la salud en la comunidad universitaria.
- Fomentar la educación inclusiva y equitativa de calidad.

El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45

**D) Previsión de los recursos necesarios:**

Para la realización de esta actividad, la Fundación obtendrá ingresos de las siguientes fuentes:

- Cobro a pacientes de los servicios prestados de los alumnos de Grado.
- Partida presupuestaria que contempla la Universidad para hacer frente al encargo de las prácticas clínicas y preclínicas del grado de Odontología asignadas a la Fundación, teniendo en cuenta la analítica contable presentada por la Clínica.
- Convenios, patrocinios y donaciones.

**PLAN DE ACTUACIÓN**

**A. Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.**

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	78	18.891
Personal con contrato de servicios	1	180
Personal voluntario	0	0
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>79</b>	<b>19.071</b>

**B. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas (total pacientes atendidos)	>4.000
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>&gt;4.000</b>

**C. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Educación de calidad	Alumnos matriculados de grado 4º y 5º	75
Educación de calidad	Pacientes atendidos en grado.	2.500
Campañas salud bucodental	Pacientes atendidos campañas.	500
Promoción salud Com. Universitaria	Pacientes atendidos Com. Universitaria	1.300

El Presidente

La Secretaria

Clínica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45

**1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

**ACTIVIDAD 2**

**IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	Promoción, Gestión y Administración de cursos de enseñanzas propias y actividades formativas especializadas del área de ciencias de la salud ("Títulos propios, cursos y conferencias")
Tipo de actividad	Docencia de enseñanzas propias
Lugar donde se realizará la actividad	Edificio Departamental II - Campus de Alcorcón Avenida Atenas, s/n - 28922 Alcorcón

**A) Descripción detallada de la actividad prevista:**

La actividad "Títulos propios, cursos y conferencias" tiene como objetivo las funciones de promoción, organización y gestión de los Títulos Propios, Cursos de Formación Continua y Actividades Formativas Especializadas del área de Ciencias de la Salud, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados universitarios, así como para dar respuesta a las necesidades de especialización y profundización en el conocimiento que demanda la sociedad.

Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a la obtención del Título Propio, el Curso de Formación Continua y/o la Actividad de Formación Especializada, siempre que reúna los requisitos de matriculación exigidos en el mismo; y los alumnos deberán abonar una cuantía económica, en concepto de matrícula, para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la obtención de dicho título.

Esta actividad se realiza en el Edificio Departamental II - Clínica Universitaria Campus de Alcorcón, de la Avenida de Atenas, s/n; en el horario que se especifique en las condiciones del Título, y que habrán sido publicadas previamente.

**B) Definición de los objetivos e indicadores:**

Para poder realizar una medición del cumplimiento de la actividad, la Fundación se ha puesto los siguientes objetivos:

El Presidente

La Secretaria

Clínica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45



ID DOCUMENTO: PwtJ2bnVxJ  
 Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

<b>1. OBJETIVO: Aumentar el número de cursos de enseñanzas propias y actividades formativas especializadas ofertadas.</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA CÁLCULO</b>	<b>RESULTADO</b>
Número de cursos y actividades formativas especializadas ofertadas.	Periodicidad cálculo anual: Sumatorio de número de cursos y títulos ofertados curso académico.	Nº cursos
<b>2. OBJETIVO: Incremento del número de alumnos en cursos de enseñanzas propias y actividades formativas especializadas ofertadas.</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA CÁLCULO</b>	<b>RESULTADO</b>
Alumnado matriculado en cursos y actividades formativas especializadas (nº de alumnos).	Periodicidad cálculo anual: Sumatorio de alumnos matriculados curso académico.	Nº alumnos
<b>3. OBJETIVO: Incremento de convenios y patrocinios para cursos especializados</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA CÁLCULO</b>	<b>RESULTADO</b>
Número de convenios vigentes y patrocinios.	Periodicidad cálculo anual: Sumatorio de convenios y patrocinios.	Número de convenios y patrocinios

**C) Actuaciones a realizar:**

Para el desarrollo de esta actividad la Fundación realizará, entre otras, las siguientes acciones:

- Difundir y promover la matrícula en el Título Propio, el Curso de Formación Continua y /o la Actividad de Formación Especializada.
- Gestionar las preinscripciones y documentación necesaria para su matrícula, de acuerdo con los responsables del Título Propio, el Curso de Formación Continua y /o la Actividad de Formación Especializada.
- Facilitar a los responsables del Título Propio, el Curso de Formación Continua y/o la Actividad de Formación Especializada la reserva de las infraestructuras necesarias para su desarrollo.
- Gestionar la firma de los acuerdos que sean necesarios con entidades públicas o privadas para el desarrollo del Título Propio, el Curso de Formación Continua y/o la Actividad de Formación Especializada.

El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45



- Formalizar acuerdos con entidades bancarias para la financiación de las matrículas de los alumnos de los Títulos Propios.
- Incremento del número de alumnos en cursos de enseñanzas propias y actividades formativas especializadas ofertadas. Ofertar cursos y títulos propios de calidad académica para el alumnado.

**D) Previsión de los recursos necesarios:**

Para la realización de esta actividad, la Fundación obtendrá ingresos de las siguientes fuentes:

- Cobro de la matrícula de los cursos y Títulos Propios.
- Convenios, patrocinios y donaciones.

**PLAN DE ACTUACIÓN**

**A. Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.**

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	5.040
Personal con contrato de servicios	>400	23.560
Dedicación parcial	12	11.930
<b>SALDO FINAL</b>	<b>415</b>	<b>40.530</b>

**B. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas (alumnos matriculados)	>1.200
<b>SALDO FINAL</b>	<b>&gt;1.200</b>

**C. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Títulos Propios	Títulos impartidos	> 30
Alumnos	Alumnos matriculados	> 1.200
Convenios y patrocinios	Convenios firmados	> 15

El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45



**1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

**ACTIVIDAD 3**

**IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	Establecimiento, organización y Gestión Económico-Administrativa de la prestación de los servicios asistenciales que desarrolla la Clínica Universitaria.
Tipo de actividad	Prestación de Servicios asistenciales.
Lugar donde se realizará la actividad	Edificio Departamental II - Campus de Alcorcón Avenida Atenas, s/n - 28922 Alcorcón

**A) Descripción detallada de la actividad prevista:**

Para el desarrollo de esta actividad, la Fundación desarrolla entre otras las siguientes funciones:

Organiza y gestiona la prestación de servicios asistenciales y ofrece tratamientos de los diferentes servicios que integran la Clínica Universitaria, realizados por profesores especializados en su materia.

**SERVICIOS ASISTENCIALES**

**A) ODONTOLOGÍA**

Odontología general y Radiología oral.

**B) PSICOLOGÍA Y TERAPIAS MULTIDISCIPLINARES**

Evaluación y tratamiento psicológico individual infantil, juvenil y adultos. Talleres grupales. Informes psicológicos y orientación profesional.

Neurorehabilitación. Trastorno de Espectro Alcohólico Fetal (TEAF), Atención Temprana.

Tratamientos Post COVID 19. Tratamientos multidisciplinares.

ECAPA. Escuela de capacitación en el autocuidado en procesos cardiovasculares.

**C) FISIOTERAPIA**

Fisioterapia pediátrica y geriátrica. Fisioterapia traumatológica y ortopédica, fisioterapia deportiva, fisioterapia neurológica, oncológica y respiratoria. Terapias grupales.

**D) TERAPIA OCUPACIONAL**

Terapia ocupacional en bebés, infantil, juvenil, adultos y mayores. Terapia de mano y confección órtesis.

El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45



De acuerdo con las necesidades docentes y asistenciales, el Patronato de la FCURJC, podrá suprimir o poner en marcha nuevos servicios y unidades. En todo caso será necesaria la autorización de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para su implantación.

De igual manera puede haber servicios que se ofrezcan a los pacientes que estén incorporados dentro de las unidades existentes y/o servicios o tratamientos ofrecidos a los pacientes que estén englobados en las prácticas que se desarrollan dentro de la Clínica por parte de  **cursos de enseñanzas propias y actividades formativas especializadas ofertadas**.

Estos servicios se prestan a cualquier persona que quiera acceder a los tratamientos ofertados por la clínica; las tarifas por la prestación de estos servicios se aprueban por el Patronato de la Fundación, y los pacientes deberán abonar una cuantía económica para el mantenimiento de los equipos, así como para la cobertura de los gastos que sean necesarios para la realización de dicho tratamiento.

Esta actividad se realiza en el Edificio Departamental II - Clínica Universitaria Campus de Alcorcón, con número de autorización sanitaria SS0100, de la Avenida de Atenas, s/n, todos los días lectivos, en horario de 8:30 a 21:00 horas, de forma ininterrumpida.

#### A) Definición de los objetivos e indicadores:

Para poder realizar una medición del cumplimiento de la actividad, la Fundación se ha puesto los siguientes objetivos:

<b>1. OBJETIVO: Aumentar el rendimiento laboral de los profesionales</b>		
<b>INDICADORES *</b>	<b>METODOLOGÍA CÁLCULO</b>	<b>RESULTADO</b>
Análisis de la "productividad mensual" de las áreas y/o servicios prestados.	Periodicidad cálculo mensual Horas efectivas/horas contratadas.	% Media conjunta por áreas/servicios
<b>2. OBJETIVO: Incrementar el número de tratamientos</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA CÁLCULO</b>	<b>RESULTADO</b>
Incremento y mejora del número de tratamientos.	Número de citas atendidas.	Cuantificación nº de citas
<b>3. OBJETIVO: Incrementar el número de convenios</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA CÁLCULO</b>	<b>RESULTADO</b>
Convenios	Número de Convenios firmados.	Cuantificación nº de convenios
<b>4. OBJETIVO: Analizar las reclamaciones, quejas y sugerencias</b>		
<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGÍA CÁLCULO</b>	<b>RESULTADO</b>
Reclamaciones	Número de reclamaciones	Cuantificación nº de reclamaciones

\*Renovación 2023: Certificación Norma ISO 9001:2015 para servicios asistenciales: (Odontología, Psicología, Fisioterapia y Terapia Ocupacional)

El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45



**B) Actuaciones a realizar:**

Para la realización y cumplimiento de los objetivos anteriores la Fundación realizará, entre otras las siguientes acciones:

- Análisis del rendimiento profesional.
- Fomentar la calidad y el número de tratamientos.
- Promover la alianza mediante la firma de convenios con instituciones públicas y privadas.
- Aumento de la calidad de los servicios mediante el control y respuesta de las reclamaciones recibidas.

**C) Previsión de los recursos necesarios:**

Para la realización de la actividad, la Fundación obtendrá ingresos de las siguientes fuentes:

- Cobro a pacientes de los servicios prestados.
- Convenios, patrocinios y donaciones.

**PLAN DE ACTUACIÓN**

**D. Recursos humanos a emplear en la actividad previstos.**

Tipo	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	78	97.500
Personal con contrato de servicios	1	180
Personal voluntario	0	0
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>79</b>	<b>97.680</b>

**E. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas (pacientes)	>9.000
<b>SALDO FINAL .....</b>	<b>&gt;9.000</b>

El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · www.clinicaurjc.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45



**F. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumento rendimiento laboral	Productividad mensual	Incremento 8%
Tratamientos	Citas atendidas	>55.000
Convenios	Convenios firmados	>15
Reclamaciones	Nº de reclamaciones recibidas	<150

ID DOCUMENTO: PwtJ2bhVxJ  
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · [www.clinicaurjc.es](http://www.clinicaurjc.es)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45

**2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

<b>GASTOS E INVERSIONES</b>	<b>Actividad Clínica Grado</b>	<b>Actividad TTPP</b>	<b>Actividad Clínica</b>	<b>Otras Actividades</b>	<b>TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES</b>
Gastos por ayudas y otros					
Ayudas monetarias					
Ayudas no monetarias					
Gastos por colaboraciones y del Patronato					
Variación de existencias					
Aprovisionamientos		41.442,20	1.132.557,80	0,00	1.174.000,00
Gastos de personal	321.540,00	133.170,00	1.845.290,00	0,00	2.300.000,00
Otros gastos de la actividad	56.880,00	1.979.520,00	363.600,00	0,00	2.400.000,00
Amortización del Inmovilizado		39.715,00	54.285,00	0,00	94.000,00
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado					
Gastos financieros					
Variación de valor razonable en instrumentos financieros					
Diferencias de cambio					
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros					
Impuesto sobre beneficios					
Subtotal de gastos :.....	378.420,00	2.193.847,20	3.395.732,80	0,00	5.968.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado					
Adquisiciones del Bienes del Patrimonio Histórico					
Cancelación de deuda no comercial					
Subtotal de inversiones :.....					
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS :.....</b>	<b>378.420,00</b>	<b>2.193.847,20</b>	<b>3.395.732,80</b>	<b>0,00</b>	<b>5.968.000,00</b>

El Presidente

La Secretaria

Clinica Universitaria de la URJC - Av. de Atenas s/n - 28922 - Campus de Alcorcón - G87063285 - 91 488 89 28/29 - www.clinicaurjc.es



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45

**3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD**

**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.**

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades	<b>5.650.000,00</b>
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	
Aportaciones privadas	<b>350.000,00</b>
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL</b>	<b>6.000.000,00</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.**

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

El Presidente

La Secretaria

Clínica Universitaria de la URJC · Av. de Atenas s/n · 28922 · Campus de Alcorcón · G87063285 · 91 488 89 28/29 · [www.clinicaurjc.es](http://www.clinicaurjc.es)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	18-12-2023 09:10:31
TRINIDAD NÚÑEZ MARÍA PILAR	18-12-2023 11:53:45

